



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL

DATOS INFORMATIVOS			
ASUNTO:	Informe de ejecución de la Fase 1 del Proceso de Rendición de Cuentas 2023.	CÓDIGO:	Informe Nro. PN-UIAD-DP-2024-018-IF.
		FECHA:	21/02/2024
PARA:	Dr. Carlos Eduardo Ortega Tapia. Coronel de Policía de E.M. JEFE DE LA UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL.		

I. ANTECEDENTES

- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 suscrito por la Ing. Sofía Almeida Fuentes Mgs. Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-2023-0176 de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por la Mgs. Nicole Stephanie Bonifaz López Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
- Circular Nro. PN-CG-QX-2024-00243-C de fecha 19 de enero del 2024, en donde se da a conocer que el Comando General de la Policía Nacional del Ecuador AUTORIZA su ejecución del Proceso de Rendición de Cuentas del año 2023.

II. BASE LEGAL

LEY / NORMA	ARTÍCULO
Constitución de la República del Ecuador.	Artículo 163.- Misión de la Policía Nacional del Ecuador
Estatuto Orgánico De Gestión Por Procesos De La Policía Nacional.	Artículo 178.- Gestión de Operaciones Misión.- Ejecutar y evaluar las acciones operativas policiales en territorio en coordinación con los subsistemas, relacionadas con la seguridad ciudadana y orden público.
Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 1, mediante el cual expide el Reglamento de Rendición de Cuentas para las funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y de Control Social.	Art. 1 Objeto.- Tiene por objeto establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implantar los sujetos obligados a rendir cuentas con participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL

III. TRABAJOS REALIZADOS

Dando cumplimiento a la programación establecida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional, durante la Fase 1 se realizaron las siguientes Actividades:

FASE 1: ELABORACIÓN INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

- **ACTIVIDAD 1:** Elaboración del Formulario de Rendición de Cuentas.
- En cumplimiento al Memorando Nro. PN-UIAD-QX-2024-0258-M de fecha 5 de febrero del presente año, el equipo metodológico encargado del proceso de Rendición de Cuentas, procedieron a llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF y EOD.
- **ACTIVIDAD 2:** Habilitar canales de comunicación presencial permanente con la ciudadanía.
- Conjuntamente con el Departamento de Tecnologías de la Información de esta Unidad se procedió habilitar canales virtuales, de acceso abierto y público, para que ciudadanía plantee temas sobre los cuales requiere se rinda cuentas, mediante el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/1TOF4k2LIL04WGvAy7sp1k2Wck-VN0euDhAS6ZdriFQI/edit>
- **ACTIVIDAD 3:** Realizar la evaluación de la gestión del cual se va a rendir cuentas
- El equipo metodológico analizó los insumos como; informes de gestión de las áreas resultados de indicadores, planes, ejecución presupuestaria, actividades operativas, entre otras, todos estos insumos serán utilizados para realizar el informe de rendición de cuentas.
- **ACTIVIDAD 4: Redacción del Informe de Rendición de Cuentas 2023.**
- El informe fue desarrollado conforme los lineamientos y formato establecidos por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la Policía Nacional. Los contenidos del presente informe son los siguientes:
 - Antecedentes.
 - Orgánico Funcional
 - Objetivos institucionales alineados.
 - Cobertura geográfica.
 - Trabajos realizados:
 - Resultados obtenidos de los trabajos realizados.
 - Políticas Públicas para la igualdad que han sido implementadas la Unidad.
 - Reporte GPR – Plan Operativo avances 2023.
 - Cumplimiento de los aportes ciudadanos del año anterior.
 - Ejecución presupuestaria periodo fiscal 2023.
 - Resultados de los Procesos de contratación y Compras Públicas de bienes y servicios.



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL

- Evaluación de la Programación Anual de la Planificación PAP-POA 2023.
- Enajenación de bienes.
- Expropiaciones y donaciones.
- Incorporación de recomendaciones y dictámenes de las entidades de transparencia, control social y la Procuraduría del año 2023.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.

- **ACTIVIDAD 5: Socialización Interna.**

- El informe de gestión 2023 al igual que las diapositivas para el evento de deliberación ciudadana, fue socializado entre el equipo metodológico de Rendición de Cuentas, el día lunes 19 de febrero de 2024.

- **ACTIVIDAD 6: Aprobación del Informe de Rendición de Cuentas 2023.**

- Una vez realizado los cambios solicitados en la socialización interna con el equipo metodológico se procedió a la aprobación del informe por unanimidad conforme el acta de aprobación.

IV. CONCLUSIONES

- Que se cumplió con la Fase 1 en las siguientes actividades: a) Evaluación de la gestión institucional, b) llenado del formulario, c) Apertura de los canales de comunicación virtual y presencia con la ciudadanía y d) Socialización y aprobación del informe de rendición de cuentas.

V. RECOMENDACIONES

Salvo su mejor criterio se recomienda:

- Que se envíe la documentación existente a la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica para conocimiento y trámite correspondiente.

VI. ANEXOS

FASE 1:

- Acta de reunión.
- Informe de habilitación de canales virtuales.
- Formulario de rendición de cuentas.
- Informe preliminar de rendición de cuentas.
- Diapositivas
- Registro en el portal CCPC



POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD NACIONAL DE INVESTIGACIÓN ANTIDELINCUENCIAL

VII. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

ELABORADO POR

Sr. Luis Jorge Camino Quillupangui
Sargento Segundo de Policía
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE LA UIAD